



MARTA ACOSTA, CONTRALORA GENERAL

## Contraloría convoca audiencia pública en caso RECOPE – Procesos

### Cinco funcionarios enfrentan proceso administrativo

Randall Rivera Vargas AGOSTO 26, 2012



La Contraloría General de la República convocó para el mes de setiembre, una audiencia en la que cinco

funcionarios de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) deberán explicar por qué contrataron a la empresa PROCESOS.

Esta firma, propiedad de Flor Isabel Rodríguez, esposa del ex ministro de Hacienda, Fernando Herrero, participó en un concurso para asesoría en comunicación. Al proceso fueron invitadas a participar ferreterías y empresas que venden materiales de construcción.

La Contraloría abrió un proceso administrativo contra cinco funcionarios, entre ellos el presidente de RECOPE, Jorge Villalobos.

La contralora general, Marta Acosta, confirmó la realización de la audiencia y explicó que serán públicas.

PROCESOS también figura en una investigación penal que realiza el Ministerio Público.

La Procuraduría de la Ética Pública señaló hace dos meses que el ministro de Educación, Leonardo Garnier y el segundo vicepresidente de la República, Luis Liberman, cometieron faltas éticas al recomendar a Procesos para la contratación en Recope.

Sin embargo, la presidenta de la República, Laura Chinchilla, prefirió no abrir un proceso de investigación y los mantuvo en sus puestos.